

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 897

## UNA ASAMBLEA

### Acerca del impuesto de Utilidades

En la sesión de ayer fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Suspensión de los efectos de la ley de Utilidades para las Compañías regulares colectivas las comanditarias simples y las Sociedades y Asociaciones de carácter mercantil comprendidas en el número sexto de la disposición primera de la tarifa tercera del artículo cuarto, hasta el 1.º de abril de 1921.

En virtud de este aplazamiento se entenderá que quedan sin efecto todos los expedientes incoados a las Sociedades anteriormente mencionadas con motivo de esta ley.

Segunda. Antes de aplicar esta ley a las Sociedades colectivas y comanditarias simples y a las demás a que se hace referencia en la conclusión anterior, se modificará en cuanto fuese necesario, de modo que se tengan en cuenta para la estimación del capital de las mismas, los diversos conceptos que integran la aportación de recursos económicos, y asimismo la estimación que deba otorgarse al valor personal que caracteriza dichas entidades.

Tercera. Deberá tenerse en cuenta, al establecer las escalas tributarias para las indicadas entidades, atendiendo a su carácter jurídico-social, que se reconozca un margen diferencial de importancia entre los tipos que las han de gravar y los que se apliquen a las Sociedades anónimas, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto, ni en forma de impuestos especiales y de recargos de los que las afecten, los gravámenes que han de satisfacer las Sociedades regulares colectivas comanditarias simples sean superiores a las de las anónimas.

Cuarta. Cuando se haga extensiva la ley de Utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias simples, se tendrá en cuenta que la vigencia del nuevo régimen no revista carácter retroactivo.

Quinta y última. Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley de Utilidades, respecto a las Sociedades citadas, no se podrán incoar expedientes de defraudación, y si sólo de ocultación.

Se exceptúa exclusivamente el caso en que existe, por parte de los interesados, desacato al fallo del Jurado de Utilidades, única circunstancia en la que se conceptuará posible el expediente de defraudación.

El acto terminó a las dos y media de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

#### Una reunión

La Mesa de la Asamblea de Sociedades colectivas y comanditarias convoca a todos los asambleístas para hoy viernes, a las ocho de la noche, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para darles cuenta de sus gestiones.

#### A LA ALTURA DE COMILLAS

### Cuatro ahogados a consecuencia de un abordaje

Anoche regresaban de las faenas de la pesca la pareja de vaporitos «Pastoriza» y «León núm. 2».

El «Pastoriza», que navegaba delante y a bastante distancia de su pareja, fué abordado a la altura de Comillas por el vapor «Lalón», que había salido de este puerto en lastro para San Esteban de Pravia.

El «Pastoriza» se hundió rápidamente, y aunque el buque que le abordó y el «León núm. 2» prestaron inmediato auxilio a los tripulantes, no se pudo evitar que pereciesen ahogados el patrón, Manuel Lavina, natural de Vigo; el maquinista, Ramón Soto, de Vigo, y

los fogoneros Valentín Campos y José Rocandío, de Santander.

El «Pastoriza» había sido arrendado por el armador don José Pombo para sustituir al «León núm. 1», de su propiedad, que en idéntica circunstancia y casi en el mismo sitio que el «Pastoriza» fué echado a pique el año pasado.

#### PROYECTOS DE LEY

### Aumento de plazas en Correos

La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aumentar 600 plazas de oficina los terceros en el Cuerpo de Correos, considerándose ampliados los créditos del capítulo XXIII, art. 2.º, «Indemnizaciones», con destino a satisfacer las señaladas a los empleados adscritos a las estafetas ambulantes.

Las dietas que percibirán cuando salgan de viaje los funcionarios pertenecientes a las Inspecciones general y regional de Correos, se ajustarán a la siguiente escala:

Inspector general del servicio, 50 pesetas diarias.

Jefes de Administración, 40 ídem ídem.

Jefes de Negociado, arquitecto e ingenieros, 30 ídem ídem.

Oficiales y médicos, 25 ídem ídem.

Art. 3.º Asimismo se conceden al citado presupuesto los siguientes suplementos de crédito:

Al capítulo XXIV, «Gastos diversos», artículo 1.º, «Conducciones y material», concepto 9.º, «Suministro de libros e impresos para el servicio general de Correos», 600.000 pesetas.

Al capítulo XXX, «Telégrafos», «Gastos diversos», artículo 6.º, «Impresos», concepto 1.º, «Adquisición de impresos para los servicios telegráficos y telefónicos», 350.000 pesetas.

Art. 4.º El importe de los anteriores suplementos de crédito, que ascienden a 1.700.000 pesetas, se cubrirá en la forma determinada por el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

#### EL PROBLEMA FERROVIARIO

### En el Instituto Católico de Artes e Industrias

En el Instituto Católico de Artes e Industrias se celebró anoche la séptima conferencia de la serie organizada por dicho Instituto para tratar del problema ferroviario en España.

Disertó sobre «Explotación técnica» el ingeniero jefe de Material y tracción de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal, don Felipe de Cos, secretario de la Asociación de Ingenieros industriales en el Instituto de Ingenieros civiles.

Presidió el acto el ministro de Fomento, acompañado del rector del Instituto, padre Ayala; los ex ministros señores Terán y Ortuño; el ilustre ingeniero señor Marchimbarrena y el magistrado del Supremo don José Ortega Morejón.

### DOS CONFERENCIAS

Mañana sábado a las seis y media de la tarde en la Academia de Jurisprudencia don Javier Vales Fañde, vicepresidente de la Corporación, disertará acerca de «Disolución del matrimonio rato».

A la misma hora celebrará sesión literaria la Academia de Medicina, ocupándose el señor Fernández Sanz de «La reforma de los manicomios españoles»; el doctor Marsañón, sobre «Lesiones de las glándulas de secreción interna en un caso de hidrocefalia», y el doctor D'craí, acerca de «La escoliosis llamada habitual y sus modernos tratamientos», la entrada es pública.

#### DE POLITICA

### Eso es otra cosa

Ayer intervino en la discusión del Mensaje de la Corona en la Alta Cámara el señor conde de la Mortera, quien no limitó su discurso al tema internacional solamente, sino que se ocupó también, por lo que se le enlaza con aquél, del tema de la política interior.

Respecto del primero, el hijo del señor Maura, bien preparado sin duda para intervenciones semejantes señaló la evidencia a que se debe lo más que en política internacional se viene haciendo. Carece España de un órgano vivo en la materia, así que en lo que tal respecto encada caso acontece responde por lo general, al criterio particular de cada ministro, con lo que acontece comúnmente que el que llega a cada cambio político suele destruir lo que ha realizado su antecesor.

Existe una evidente desorientación en materia internacional y así ha podido darse el caso de que algún político—hablamos ahora por nuestra cuenta—prevaleciendo de esa realidad, haya sustentado y mantenga en lo que a la política internacional se refiere orientaciones en pugna con lo único que en tal respecto, diera en determinada ocasión señales de vida en nuestro país, con lo único que circunstancialmente llegara a manifestarse como deseo expreso y más fuerte de la opinión en España.

Así pueden darse discrepancias tan flagrantes como la del orador que en representación del maurismo hablara en el Senado, con la del que lo hiciera días antes a nombre del romanismo. Proclamó el romanismo la conveniencia y aun la urgencia de una alianza nuestra con Inglaterra y con Francia, y dijo ayer el señor conde de la Mortera que no creía que fueran ahora oportunas alianzas tales. Si transformáramos ahora, dijo robusteciendo ese criterio, de repente, nuestra amistad cordial con esos países de la alianza, no podríamos darle una explicación satisfactoria al país de esta transformación después de la guerra, sobre todo cuando nuestras relaciones económicas con ellos no son muy favorables para nosotros. Algo parecido dijo de los Estados Unidos, que ahora más que nunca tienden a llevar su hegemonía a todas partes y a destruir el panhispanismo.

No quedó muy bien parado en este discurso que vamos comentando el propósito cervista en cuanto a la proyectada unión de los afines. Expuso el señor conde de la Mortera su opinión—y bueno es recordar que era como si el señor Maura hablara—sobre los partidos homogéneos, que en su creencia murieron con Cánovas del Castillo. Y por si un cañonazo no bastaba, disparó mostrándose enemigo de las concentraciones políticas de afines, porque rara vez son sinceras y eso daña más que beneficia a los intereses de la Patria. Hago esta declaración, añadió, influido solamente por sentimiento patriótico, que era lo mismo que dar a los cervistas una pedrada de miel después de decirles que no contarán con el señor Maura para la unión proyectada.

Así se habla cuando no se está en posesión de insanos convencionalismos. No dañan sólo al interés de la patria cuando se pretenden ciertas uniones a base de una evidente insinceridad, sino también al prestigio de las personas, porque jamás queda bien parado en el concepto de las gentes, quien se uno a cosa o persona que antes difamó.

El comentario que al discurso del señor Conde de la Mortera pusieron luego los mismos mauristas en la parte referente a la unión de los afines, despejaba la realidad en cuanto a la unión de los mismos. Lo que únicamente se busca es más modesto. Se quiere utilizar las fuerzas conservadoras de las Cortes para que la vida de éstas tengan su pleno des-

arrollo, y se desea resolver los grandes problemas que en el presente momento son de importancia y de urgencia suma. No hay para ello dificultad, ni en el lado del Sr. La Cierva ni en el lado del señor Dato.

Ambos, con patriotismo evidente, acortaron las distancias que los separaban y ellos pueden reanudar su labor, tan beneficiosa para España, con la seguridad, por su edad, de que el señor Maura, fundamentalmente conservador, no habría de crearles dificultades y habría de prestarles, por el contrario, una ayuda resuelta; de modo que no es insuperable, aunque sea sensible, la contrariedad que produce la actitud del ilustre expresidente del Consejo.

No es mucho realmente lo conseguido por el señor La Cierva para el asqueante espectáculo que por apremios de su incontinencia de mangoneo ha descendido a dar.

#### EL SENADO NORTEAMERICANO

### Una moción para reducir los armamentos

Telegrafían de Washington a la «Chicago Tribune» que el Senado norteamericano ha aprobado, por unanimidad, una moción favorable al comienzo de unas negociaciones con los Gobiernos de la Gran Bretaña y el Japón, con el fin de reducir los armamentos.

#### LOS CEREALISTAS

### Una exposición al Gobierno

En la reunión celebrada ayer tarde en el Congreso por los representantes en Cortes de los distritos cerealistas, se acordó elevar al jefe del Gobierno la siguiente exposición, cuyas conclusiones son las que siguen:

Demostrado que en las grandes poblaciones no existe la debida relación entre el precio del trigo y el del pan, y que el Gobierno, manejando el «stock» existente de trigo extranjero, tiene a su alcance medios sobrados de impedir que el producido en España se cotice en los mercados reguladores a precios superiores al de 60 pesetas quintal métrico, que el agricultor estima hoy preciso como remuneración a su capital y a su esfuerzo, procede la inmediata reposición de los derechos arancelarios del trigo y sus harinas.

### Entre Panamá y Costa Rica

#### Mediarán los Estados Unidos

Un despacho de Balboa dice que el presidente de la República del Panamá ha pedido al gobernador de la zona del Canal el concurso de las tropas norteamericanas para mantener el orden en la capital, turbado por la oposición, que acusa al presidente Porras de no obrar con bastante energía en la defensa de los derechos de Panamá contra Costa Rica.

Delegados del pueblo pidieron al presidente su dimisión, y ante la negativa de éste la multitud intentó asaltar el Palacio.

La guardia hizo fuego, matando a dos manifestantes e hiriendo a varios.

La Presidencia y los principales puntos de la ciudad están ahora custodiados por fuerzas norteamericanas.

Panamá ha aceptado la mediación de los Estados Unidos en vista de que Costa Rica ha retirado sus tropas del territorio panamense.

#### El vapor

«SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente febrero de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y el 3 del próximo marzo de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Póo.

#### CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES

### La Conferencia de Londres

Decisiones de los aliados. — Un discurso de Lloyd George.—La impresión en Alemania.

He aquí un resumen de las decisiones que los aliados han puesto en conocimiento de los alemanes:

Primera. Ocupación por las tropas aliadas de Duisburgo, Ruhrort y Düsseldorf.

Segunda. Locautación sobre precio de venta de las mercancías alemanas en cada uno de los países aliados a la tasa que cada país juzgue conveniente.

Tercera. Establecimiento de una línea aduanera sobre el Rin bajo la intervención de los aliados.

Además, se explicó a la Delegación alemana que las modificaciones susceptibles de implantarse a las disposiciones tomadas en París sólo podrán alcanzarse en modalidades en el modo de realizar los pagos, como la que reduce de 42 a 30 el número de plazos anuales previstos.

En el discurso que pronunció Lloyd George antes de dar a conocer a la Delegación alemana las decisiones de los aliados, hizo una exposición completa de la cuestión de las reparaciones.

Comenzó diciendo que las contraproposiciones alemanas constituyen un descarado desafío a las condiciones fundamentales del Tratado de Versalles.

Son una verdadera burla de este Convenio.

Pasó después a examinar la naturaleza de las peticiones aliadas.

«No pedimos que Alemania reembolse a los aliados los gastos de guerra, pues estos gastos son tan enormes que sobrepasan la capacidad de pago de cualquier país.

Nosotros insistimos simplemente para que Alemania pague las reparaciones que debe por los daños que ha causado.

Ni nunca hemos pedido más, ni podemos pedir menos.

Alemania no tiene idea de las devastaciones causadas por sus ejércitos en los países aliados.

Cuando el pueblo alemán se dé cuenta de esto cambiará su estado de espíritu.»

Cita en su apoyo varias cifras referentes a tales devastaciones.

A continuación demuestra que son irrisorios los ofrecimientos hechos por Alemania para compensar tan enormes pérdidas y daños.

Por eso las contraproposiciones presentadas no proporcionan ni una base de examen o discusión.

Tales divergencias son fatales para la paz, tan necesaria para que el mundo recobre la normalidad.

Alemania ha violado repetidas veces el Tratado de Versalles, a pesar de haberse dado facilidades para el cumplimiento de sus cláusulas.

Por eso, ante esta actitud, y comprendiendo que el Gobierno alemán no tiene intención de ejecutar sus obligaciones o que le falta la fuerza necesaria para exigir a su pueblo los sacrificios que son indispensables para esto, los aliados no podrán ya permitir estos continuados incumplimientos del Tratado.

Por último, declara Lloyd George que, de no demostrar el próximo lunes los alemanes que están resueltos a ejecutar las decisiones tomadas por los aliados o a someter proposiciones que les permitan cumplir las obligaciones del Tratado, serán tomadas, a partir de la mencionada fecha, las medidas acordadas.

Las noticias de Londres han producido gran ansiedad en las esferas oficiales alemanas.

La Prensa, en general comentando la

# LAS CORTES

## Interpelación acerca de política arancelaria en el Congreso.—Don Gabriel Maura se pronuncia en el Senado contra la concentración conservadora

### EN EL CONGRESO

Sesión del día 3 de Marzo de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco. Presidida por el Sr. Sánchez Guerra.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno Tilde censura el traslado de un regimiento de Ingenieros de Santiago a Oviedo.

El señor marqués de Teverga aplaude la resolución del Gobierno de enviar dicho regimiento a Oviedo, sin entrar a prejuzgar el mejor o peor de la ciudad de Santiago a estar debidamente guardada.

Entre las razones que abonan el destino de dicho regimiento a la guarnición de Oviedo, aduce el frecuente planteamiento de huelgas en la cuenca minera de Asturias. El señor Saborit le interrumpe.

El señor Moreno Tilde rectifica, para insistir en los fundamentos de su queja, y le contesta el señor marqués de Teverga, quien afirma que la región gallega no tiene motivo de queja, por ser la preferida de estos Gobiernos, en la que tienen tan nutrida y brillante representación los políticos gallegos.

El señor Saborit protesta de que aparezca como principal y casi única razón del envío de un regimiento a Oviedo el estado de huelga constante de aquellos mineros.

El señor ministro de la Guerra declara que en la distribución de las fuerzas militares se atiende al interés nacional y no a otra alguna.

Rechaza algunas afirmaciones del señor Moreno Tilde, y expone las razones de carácter técnico y económico que aconsejaron el envío de un regimiento de zapadores a Oviedo.

El señor Pedregal interviene. Protesta contra la pretensión del señor Moreno Tilde de que se destine a Santiago un regimiento de Artillería pesada, por entender que la distribución de fuerza debe hacerse con arreglo a los estudios técnicos del Estado Mayor Central.

(Lo interrumpen los señores Rodríguez Viguri y Prieto.)

El señor ministro de la Guerra rectifica brevemente.

El señor Seoane defiende la necesidad de tener siempre preparados elementos suficientes para la defensa de las rías gallegas, y se queja del incumplimiento de las promesas de los Poderes públicos, pues todavía es una aspiración sin realidad la unión del ferrocarril Betanzos-Ferrol con las bases navales.

Vuelve a rectificar el señor Moreno Tilde.

El Sr. Prietodenuncia que el gobernador civil de Barcelona hace presión para que sea libertado el guardia de Seguridad Catarrañá, detenido y procesado por el delito de agresiones.

El señor Rusiñol le interrumpe defendiendo al señor Martínez Anido.

El señor Prieto afirma que el gobernador ha requerido al juez para que se inhiba de intervenir en el asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende la gestión del gobernador civil de Barcelona y se excusa de dar una contestación categórica acerca de su intervención en el asunto del guardia de Seguridad detenido, porque no tiene noticia oficial alguna de los hechos.

El señor Prieto rectifica para afirmar que el gobernador de Barcelona no tiene autoridad alguna para exigir de oficio al juez la libertad de un individuo encartado en un sumario.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta airadamente que no puede el señor Prieto tener noticia oficial ni exacta de los hechos que se ha referido.

#### La política arancelaria del Gobierno

El señor Matesanz habla del general estado de inquietud de la nación ante las manifestaciones hechas en la alta Cá-

mara por los señores ministros de Hacienda y Fomento de que antes del día 20 estarán aprobados los Aranceles y acaso concertados algunos tratados de comercio.

Aduce razones para fundamentar su petición de dos industrias estacionarias: la textil y la siderúrgica.

Enumera algunas partidas desdichadas de nuestros Aranceles.

En España hay un poder arancelario superior al propio Poder del Estado.

La Comisión permanente ha fijado los valores de los artículos con arreglo a los precios que éstos alcanzaron los años 1917 y 18.

El precio de los hierros en el extranjero es inferior a los derechos arancelarios de introducción en España.

El tipo de importación sobre pianos, por ejemplo, fué fijado por un fabricante del artículo en 1.000 pesetas; pero como su industria es la de armar esta clase de instrumentos, se rebaja escandalosamente la introducción de los pianos desarmados.

La importación de pianos se agrava en un 400 por 100 sobre el anterior arancel.

Un automóvil que vale 4.000 pesetas pagará de derechos arancelarios 5.800, y a cambio de esto, la fábrica Hispano-Suiza reparte el 99 por 100 de dividendo!

A cambio de todas estas enormidades, los derechos arancelarios sobre el trigo se suprimen por una Real orden y suprimidos siguen.

Termina invitando al Gobierno a que defina su política arancelaria.

El señor Canals habla de la dificultad que ofrece la formación de un buen Arancel en estos momentos de oscilación de todos los valores.

Se lee una proposición del señor Romeo, en que se dice que la Real orden de 26 de diciembre de 1920 sobre Aranceles debe ser derogada, por ser una traba para la rebaja de los artículos de primera necesidad.

El señor ministro de Hacienda: El señor Matesanz no me ha interpretado benévolamente cuando pretendo que rectifique las manifestaciones que tuve el honor de hacer el otro día en la alta Cámara.

En mis afirmaciones no hay nada que esté en pugna con el criterio que, en punto a importaciones y exportaciones, mantiene el señor ministro de Fomento.

Es ya viejo el pleito de la ponderación de fuerzas en la constitución de la Junta de Aranceles.

La agricultura tiene mucha importancia en España, pero no lo es todo.

Y yo no conozco ningún país compuesto únicamente de labradores y pastores.

Las industrias en España incluso las que el señor Matesanz califica de exóticas, representan una gran suma de actividades y de riquezas.

El señor Matesanz rectifica, y rechaza el calificativo de pintoresco que el señor Canals aplica a su discurso.

Pregunta si se abrirá o no una información pública para escuchar la mayor suma de opiniones, respecto al Arancel. (El ministro se niega a contestar con monosílabos.)

El señor ministro de Hacienda dice que su ideal sería abrir una información; pero no puede hoy adelantarse contestación alguna.

El señor La Cierva contesta una alusión del señor Matesanz al nombramiento de vocales de la Junta de Aranceles he-

## Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID

Ordenes de compra y venta de valores en las Aas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera giro; cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos a término.

cha por el orador siendo éste ministro Hacienda.

El señor Matesanz rectifica.

El señor Romeo defiende la proposición incidental.

El señor Romeo habla de la prohibición de importar vinos españoles en Francia, que inspiró la desdichada Real orden, a la que siguieron enérgicas represalias por parte del Gobierno francés, ya que había anunciado llevar a buen término las gestiones referentes a la introducción de vinos españoles.

Rectifican ambos señores y es retirada la proposición.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

### EN EL SENADO

Sesión del día 3 de Marzo de 1921

Se abre la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los señores ministros de Estado e Instrucción pública.

En los escaños y tribunas, regular concurrencia.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González Echavarrí pide que las escuelas nacionales vuelvan a depender de los rectores de las Universidades, para evitar que estén cerradas, como ocurre ahora.

También se muestra partidario de que se conceda la autonomía universitaria.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece tener muy en cuenta ambos ruegos, por la importancia que tienen.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Son aprobados varios dictámenes de escasa importancia.

#### Contestación al Mensaje

El señor conde de la Mortera interviene para alusiones.

Manifiesta que siempre ha permanecido callado en la Alta Cámara, por el respeto que le infunde la misma; pero que las alusiones tan directas del señor Pérez Caballero le obligan a tratar de dos puntos: uno, relativo a política internacional, y otro, de política interior, de actualidad.

Se ocupa de la pasada guerra, y hace una minuciosa relación de los sucesos que precedieron a la declaración de la misma.

Analiza luego los trabajos de la Sociedad de las Naciones y la intervención de España en la misma.

Elogia la labor de los diplomáticos que nos representaron en dichas reuniones; pero dice que el resultado de las mismas no ha sido muy halagüeño.

Si España—dice—no ha tenido mayores éxitos, debe culparse al desgobernado que ha venido sucediéndose, y que no es imputable a ningún ministro determinado.

Se ocupa de la cuestión de Marruecos, y afirma que tampoco en este asunto hay una política definida.

Lo propio dice respecto a nuestras relaciones con las Repúblicas sudamericanas.

Hace un resumen de los males que aquejan a la política española, en cuanto se refiere a abastecimientos, transportes, cuestiones sociales, etc.

Estos males—dice—, señor presidente del Consejo, no se remedian con la resurrección de los grandes partidos. (Rumores.)

Recuerda la frase del señor Dato, según el cual la existencia de los grandes partidos libró a España de grandes convulsiones, pero recuerda al mismo tiempo que entonces se perdieron las colonias.

Los partidos históricos murieron con los señores Sagasta y Cánovas del Castillo.

El partido liberal actual en nada se parece al que acaudinó el señor Sagasta; y en cuanto al partido conservador, los dos hombres que creyeron que podían reconstituírlos desde dentro, fracasaron, y el uno dimitió y el otro se retiró a la vida privada. (Rumores.)

Habla de la concentración conservadora de 1919, y dirigiéndose al señor presidente del Consejo, dice: Sabe el actual jefe del Gobierno que no se fué a la disolución del Parlamento sin la promesa de S. S. de que no se hostilizaría en nombre del partido liberal-conservador.

Recuerda lo ocurrido entonces, y culpa, no al señor Dato, que estaba enfermo, ni al estado llano del partido, sino a los ex ministros del partido, que negaron toda colaboración.

Por eso en esta ocasión, en que el señor Dato habla de unión, un espectador imparcial se preguntará: ¿Se trata de un problema de jefatura? ¡Ah! Si no es eso, si es que se busca una concentración, al espectador imparcial le extrañará por qué no quiso hacerse esa concentración en Septiembre último, y, sin embargo, se anhela ahora.

Dice que son dos las características de la política general: la continuidad de los Gobiernos y la máxima pericia en el desempeño de los cargos.

El primer punto no me corresponde a mí tratarlo.

Al tratar del segundo punto, dice que este Gobierno representa el máximo del espíritu de partido.

Entiende que las concentraciones con equívocos sería el mayor daño que se puede causar a la patria. Huyamos—dice—de toda concentración insincera.

El señor Burgos y Mizo: Evidente.

El señor conde de la Mortera termina diciendo que las declaraciones que ha hecho son hijas de su más acendrado patriotismo. (La Cámara se entrega a animadisos comentarios.)

El señor Pérez Caballero rectifica, y se congratula de la forma y tonos elevados en que se ha tratado en la Cámara el problema internacional.

El señor conde de la Mortera rectifica. Dice que el no ha afirmado que la Sociedad de las Naciones sea la panacea que saive todas las dificultades, si bien la considera como un verdadero germen, puesto que el espíritu dominante en ella es el mismo que presidió en las Conferencias de La Haya.

Añade que desde 1912, en que se discutió el Tratado sobre nuestra influencia en Marruecos, sabía Francia, pues así lo declaró entonces el ministro de Estado, señor marqués de Alhucemas, que en el caso de que surgiera una guerra entre Francia y Alemania, España no podría guardar en Marruecos mas que una actitud neutral.

El señor ministro de Estado contesta a lo referente a política internacional expuesto por el conde de la Mortera, a reserva de que el señor Dato conteste a los señores Goicoechea y conde de la Mortera a lo que afecta a nuestra política interior.

Defiende a los diplomáticos españoles que han tenido nuestra representación en la Sociedad de Naciones.

Cree que el señor conde de la Mortera se ha mostrado en extremo pesimista cuando afirmaba que no hay continuidad en la política internacional de España a partir de 1904.

Afirma que esa continuidad ha existido siempre en los diversos Gobiernos que se ha sucedido.

Lo más que habrá ocurrido es cierta diversidad en los procedimientos; pero la continuidad no ha faltado nunca.

Y vamos a la cuestión de las concentraciones. ¿Por qué las considera perjudiciales su señoría?

El señor conde de la Mortera: Con reservas mentales, sí.

El señor ministro de Estado: Pero como nosotros no tenemos esas reservas mentales, no creemos que las deben tener otras fuerzas ajenas (Rumores de aprobación.)

Se ocupa de los intentos de concentración de 1919, y alude al conde de Romanones (que ocupa un escaño y se sonríe), y niega que los ex ministros, en aquella ocasión, se opusieron a dicha concentración.

Esto—dice—es cuestión ya pasada, y ahora el Gobierno espera que otras veces no se mostrará contraria, como hoy el señor conde de la Mortera, a dichos intentos de concentración, y entretanto nosotros seguiremos cumpliendo con nuestro deber.

El señor conde de la Mortera rectifica y se congratula de los optimismos del ministro respecto a política internacional, e insiste en lo expuesto en su discurso respecto a los partidos históricos y a los intentos de concentración.

Rectifica brevemente el señor ministro de Estado, se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

## Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Conferencia de Londres, dice que las sanciones no son muy terribles, y no durarán mucho, porque acabarán por cansar a los mismos que pretenden aplicarlas.

Hay que tener paciencia para resolver la cuestión de las reparaciones con arreglo a la capacidad de Alemania.

El pueblo alemán no se puede avenir a ser borrado para siempre de las naciones independientes.

## Los conflictos sociales

### EN BARCELONA

Detención del Secretario de la Confederación general del Trabajo.—Emigración de obreros. En favor de los empleados despedidos

Ha sido detenido Evello Boal, conocido sindicalista que había desempeñado importantes cargos en las entidades sindicalistas y últimamente era secretario de la Confederación Nacional del Trabajo.

Su nombre sonó mucho durante el período álgido del sindicalismo, al lado del «Noy del Sucre» y de Pestifé.

Estuvo en Madrid en el segundo Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, tomando parte muy activa en el mismo.

Ocupó siempre altos cargos en la Confederación Nacional del Trabajo.

Boal, ha estado procesado con motivo de algunos atentados y ha sido detenido muchas veces por sus ideas exaltadas.

Está fichado como sindicalista peligroso. Continúan marchando a diario obreros al extranjero.

Muchos de los que lo hicieron anteriormente han regresado en un estado de gran miseria, por no haber encontrado ocupación.

Algunos vienen de los Estados Unidos—donde marcharon gran cantidad de obreros catalanes—, manifestando que sobran brazos en todas las industrias de Norte América reinando gran miseria en la población obrera.

La situación en la industria catalana es cada día más crítica, agravándose el regreso de estos obreros.

El Comité directivo del Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa se ha reunido, con asistencia de todos sus miembros, convocados especialmente para tratar del conflicto surgido con el despido de 300 empleados de la central y sucursales del Banco de Barcelona.

Entre los despedidos figuran padres de familia e individuos que no disponen de medios de vida.

Entre los acuerdos tomados por el Comité figuran el de nombrar una Comisión de despedidos para que, en unión de otra del Comité, hagan las gestiones que procedan.

Proponer una cuota extraordinaria del auxilio, y celebrar una Asamblea extraordinaria para la aprobación de las gestiones que realicen las Comisiones, y celebrar así mismo actos benéficos.

### EN ASTURIAS

Accidente del trabajo.—La crisis minera

En la mina «Friso», propiedad de la fábrica de Mieres, un desprendimiento de tierras aplastó al obrero de diecisiete años Ramón García Vigil.

La Empresa de la mina «Pórtico», sita en Langreo, anunció ayer a los picadores de carbón que sólo trabajarían quince días cada mes.

Los obreros no se conformaron y se declararon en huelga, que se considera indefinida.

Se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros mineros para tratar de la crisis del trabajo, agravada a causa de la competencia del carbón inglés y americano, que se cotizan en los puertos españoles 42 pesetas más barato que el combustible asturiano.

Para restituir esa competencia se impone la rebaja de los jornales, pues, en caso contrario, tendrían que cerrarse las minas.

La rebaja empezará el 1.º de Abril.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día del próximo marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores que prestarán los servicios en el mes de Marzo de 1921, salvo contingencias:

**Línea de CUBA-MEJICO.**  
Días 19 de Santander, y 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Días 25 de Barcelona, y 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

**Línea de VENEZUELA COLOMBIA**  
Días 1 de Barcelona, y 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

**Línea de BUENOS AIRES.**  
Días 4 de Barcelona, y 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

**Línea de FERNANDO POO.**  
El vapor «Cataluña».



# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareza.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo S<sup>n</sup> Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Prim<sup>era</sup> y Segunda Enseñanza  
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Schistes

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins

Marine de guerre

Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viña de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL;

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

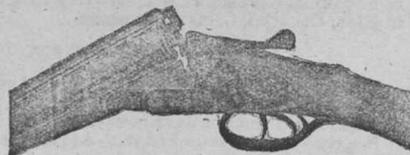
Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

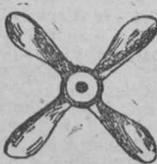
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"



Marca registrada.



Marca registrada.

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del su rival li nola setales ALA 1914

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Fusia)  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques